

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9731	Salta, 24 de abril de 1975	Correo Argentino SALTA	<b>TARIFA REDUCIDA</b>
EDICION DE 24 PAGINAS			<b>CONCESION Nº 3/18</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

<b>HORARIO</b> <hr/> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario:  <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11,30 horas	<b>Dr. JOSE A. MOSQUERA</b> Interventor Federal  <b>Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA</b> Ministro de Gobierno  <b>C.P.N. ABELARDO BACAR</b> Ministro de Economía  <b>Dr. BERNARDINO FERNANDEZ</b> Ministro de Bienestar Social	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b> ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 <hr/> <b>TOMAS MENA</b> Director
--	---	--

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la

presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57**

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**Decreto 751/70**

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

**Decreto 456/73**

Art. 2 — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$	2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,—
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 5,—

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 9,00	Semestral .....	\$ 30,00
Trimestral .....	\$ 15,00	Anual .....	\$ 50,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10), por palabra

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde .....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc .....	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros, Edictos Judiciales y Avisos ....	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 21098 — Marcial Osvaldo Castro .....	1473
Nº 21089 — Justo Omar Espinosa .....	1473
Nº 21061 — Antonio Díaz .....	1473
Nº 21004 — Nelda Valdez de Villada .....	1473

**LICITACION PUBLICA**

Nº 21106 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 76/75 .....	1473
Nº 21105 — Universidad Nacional de Salta, Lic. 13/75 .....	1474

	<b>Pág.</b>
Nº 21104 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 12/75 .....	1474
Nº 21103 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 8/75 .....	1474
Nº 21094 — Ministerio de Bienestar Social, Dpto. de Compra, Lic. Nº 7/75 .....	1474
Nº 21075 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/833/75 .....	1474
Nº 21024 — Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Lic. Nº 1/75 .....	1475
Nº 21000 — Y.P.F. - Divisional Salta, Lic. Nº 10/75 .....	1475

### LICITACION PRIVADA

Nº 21092 — Dirección de Compra y Suministro, Lic. Nº 23 .....	1475
---	------

### EDICTO CITATORIO

Nº 20995 — Agustín Folgado y otro .....	1475
---	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 21110 — Ernesto Martínez .....	1476
Nº 21108 — Alonso Angel .....	1476
Nº 21107 — Estanislao Alvarez .....	1476
Nº 21102 — Presentación Alancay .....	1476
Nº 21091 — Gerardo Ramón Villada .....	1476
Nº 21086 — Buenaventura Barrionuevo .....	1476
Nº 21082 — Cirilo Santiago Ajalla .....	1476
Nº 21081 — María Elvira Macchi Campos de Sansone .....	1476
Nº 21079 — Juan Carlos Lescano .....	1476
Nº 21077 — Gregorio Rivero .....	1477
Nº 21071 — Fortunato Acosta y Carmen Maidana de Acosta .....	1477
Nº 21054 — Tomás Choque .....	1477
Nº 21051 — Antonio Montagna y Josefa Juan María Rosa Russo de Montagna .....	1477
Nº 21050 — Carlos Adolfo Aramayo .....	1477
Nº 21049 — Estela Carrizo de Ovando .....	1477
Nº 21038 — Mario Julio Niño .....	1477
Nº 21033 — Genoveva Alicia Guitián, .....	1477
Nº 21032 — Federico Santos Carrizo .....	1477
Nº 21031 — César Bernardo Ceballos .....	1477
Nº 21018 — Ortiz Zalazar Raimundo .....	1477
Nº 21015 — Cristodulis Polixeni Mathiudakis Vda. de .....	1478
Nº 21011 — Burgos Manuel Franco .....	1478
Nº 21008 — Klimasauskas Estanislao .....	1478
Nº 21006 — José Benjamín Gutiérrez .....	1478
Nº 20997 — Isabel Saravía de Saravía .....	1478
Nº 20989 — Teresa Castillo .....	1478
Nº 20987 — Alanis José Antonio .....	1478
Nº 20986 — Cecilio Rodríguez .....	1478
Nº 20985 — Teodoro Salvador Vilte .....	1478
Nº 20980 — Julian Ricardo Valdéz y Ernestina Zuleta de Valdéz .....	1478
Nº 20979 — Santos Simón Fabian .....	1479
Nº 20978 — Chibán Yamila Amado de .....	1479
Nº 20974 — Elina Bravo de Zalazar .....	1479
Nº 20970 — Pascuala Alderete de Nuñez y Crescencio Nuñez .....	1479
Nº 20969 — Dora Castañeda de Klein .....	1479
Nº 20964 — Valentín Cuéllar o Inés María Cuéllar .....	1479
Nº 20963 — Lucio Rosario Tirao .....	1479
Nº 20961 — Francisco Pérez .....	1479
Nº 20951 — Daniel Osvaldo Reinaga o Reynaga .....	1479
Nº 20949 — Sona René Martín .....	1479

### REMATE JUDICIAL

Nº 21117 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Herrera Antonio vs. Castaño Francisco .....	1480
Nº 21114 — Por Julió C. Herrera. Juicio: Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. vs. Vaca Peña René y Acosta Néstor .....	1480

	<b>Pág.</b>
Nº 21113 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Leonardi Ernesto David vs. Cuvit Laura Dávalos viuda de .....	1480
Nº 21099 — Por C. Herrera. Juicio: Vivian José Claudio vs. Barrientos Julio Orlando ..	1480
Nº 21097 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Simkin Osías vs. Real Héctor Adolfo y Mattos Abdo ..	1480
Nº 21096 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Massafra Vicente vs. Montañez Silverio y otro ..	1481
Nº 21093 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Simkin Osías vs. Laxi Marcos Alberto .....	1481
Nº 21078 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Arias Figueroa Miguel A. y otro. vs. Armando F. Severiana Hernández de v otro .....	1481
Nº 21043 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Chanduca A. de Michel vs. Feria Severino Tapia	1481
Nº 21029 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Vilca Rómulo y otros vs. Tonda Hnos. ....	1481
Nº 29494 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Auterlizt Alberto vs. Armodin Chibrac y otros ..	1482
Nº 20960 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Austerlizt Alberto y otro vs. Nallín A. Trinidad .	1482

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

Nº 21047 — Horacio Giménez Zapiola, Alberto Videla Dorna y Rodolfo Juan Moore ..	1482
--	------

**CITACION A JUICIO**

Nº 21101 — Leonor Peña ..	1482
Nº 21067 — Zapata Juana A. de .....	1482
Nº 20953 — Miguel Segura López y otro .....	1483

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 21090 — Herrera Félix y Herrera Cástula H. de .....	1483
Nº 21059 — Visich Carlos Walter .....	1483
Nº 21058 — Emilio Espelta y otro .....	1483

**EDICTO DE USUCAPION**

Nº 21048 — Ontiveros Julián y otros .....	1483
---	------

**Sección COMERCIAL**

**CONTRATO SOCIAL**

Nº 21111 — Empresa de Construcciones Giacomo Fazio S. A. ....	1484
---	------

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 21109 — Gianni Helados .....	1486
---------------------------------	------

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 21088 — Peter Pan S.R.L. ....	1486
----------------------------------	------

**Sección AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 21116 — Club Atlético Nobleza - El Carril, para el día 18-5-75 .....	1487
Nº 21115 — Hierrosalta S. A., para el día 9-5-75 .....	1487
Nº 21112 — Asociación Mutual del Personal de la Cía Juan Minetti e Hijos Ltda. S. A., para el día 9-5-75 .....	1487
Nº 21100 — Automotores Salta S. A. Para el día 18-5-75 .....	1487
Nº 21095 — Remy S. A. Para el día 2-5-75 .....	1488
Nº 21085 — Caminos S. A. Para el día 30-4-75 .....	1488
Nº 21080 — Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, para el día 9-5-75	1488
Nº 21064 — Radiodifusora Salta S. A., para el día 6-5-75 .....	1489
Nº 21046 — Club de Caza y Pesca Las Tienditas. Para el día 27-4-75 .....	1489
Nº 21045 — Michel Torino Hnos. S. A. Para el día 30-4-75 .....	1489

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21098

T. Nº 8366

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Marcial Osvaldo Castro, el 19 de marzo de 1974, por expte. Nº 8791-F, ha solicitado en el departamento de Yruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Torre de la Iglesia de Yruya, punto de Referencia P. R., se mide 1.400 m. al Sur hasta el punto de partida P. P., desde este punto se mide 2.000 m. al Oeste hasta el punto 1; luego 3.400 m. al Norte hasta el punto 2, luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3, luego 3.400 m. al Sur hasta el punto 4, luego 2.000 m. al Oeste hasta el punto de partida P. P., cerrando así la superficie de 1.360 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. Salta, 19 de diciembre de 1974. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21089

T. Nº 8359

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Justo Omar Espinosa, el 21 de julio de 1974, por expediente Nº 8913-E, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el esquinero N. E. de la mina Maggie, punto de referencia P. R. y punto de partida P. P., se mide 5.000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 4.000 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 4.800 m. az. 270º hasta el punto 3, luego 2.100 m. az. 10º hasta el punto 4, luego 450 m. az. 300º hasta el punto 5, luego 800 m. az. 4º hasta el punto 6, luego 200 m. az. 274º hasta el punto 7, luego 1.000 m. az. 360º hasta el punto de partida P. P. cerrando así la superficie de 1.905 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva ley 19050/71. Este cateo se superpone en aproximadamente 20 has. a la mina Maggie, expediente 1205-W y en aproximadamente 75 has. a la mina Marcela, expediente Nº 1246-H, como así también se superpone al P.M.D. de la mina Mataró, expediente Nº 5871-Ch. - Salta, 24 de marzo de 1975. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 22-4 al 6-5-75

O. P. Nº 21061

T. Nº 8333

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Antonio Díaz, el 3 de diciembre de 1973, por Expte. Nº 8686-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Par-

tiendo del Cerro Morro Pelado (PR), se mide 1.933,33 mts. con az. de 33º hasta el punto auxiliar a), desde allí se mide 3.000 mts. az. 123º hasta el punto de partida (PP), luego 4.000 mts. con az. de 33º hasta el punto 1; 3.333,33 mts. az. 123º hasta el punto 2; 6.000 mts. con az. 213º hasta el punto 3; 3.333,33 mts. con az. 303º hasta el punto 4 y por último se mide 2.000 mts. con az. de 33º hasta el punto de partida (PP), con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. Salta, 1º de abril de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21004

T. Nº 8285

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Nelda Valdez de Villada, el 20 de mayo de 1974, por Expte. Nº 8893-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Estación Incahuasi, a partir de allí se mide 400 metros az. 176º hasta determinar el punto 1; de allí 5.000 metros az. 86º hasta el punto 2; de allí 4.000 metros az. 176º hasta el punto 3; de allí 5.000 metros az. 266º hasta el punto 4; de allí 4.000 metros az. 86º hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Miner Ley 19059 /71. — Salta, 5 de marzo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 16 al 29-4-75

### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21106

F. Nº 2800

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS  
NACIONALESAGUA Y ENERGIA ELECTRICA  
PLAN TRIENALPARA LA RECONSTRUCCION Y  
LIBERACION NACIONAL

LICITACION PUBLICA Nº 76/75

Ejecución de trabajos de consolidación por anclajes en el morro margen derecho en el lugar de los edificios de compuertas del Dique Embalse Manuel Belgrano, Cabra Corral, provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 53.460.400,-.

Valor del Pliego: \$ 1.000,-. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 27 de junio de 1975, a las 12 horas.  
 Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

D. V. \$ 66,- e) 24 al 30-4-15

O. P. Nº 21105 F. Nº 2801

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 13/75**

Llámase a Licitación Pública Nº 13/75 para la adquisición de: Maderas, cerraduras y clavos con destino a esta Universidad, en un todo de acuerdo a características y especificaciones consignadas en pliegos, por un importe aproximado de \$ 136.745,- (Pesos ciento treinta y seis mil setecientos cuarenta y cinco).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de mayo de 1975, a horas 12 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o de la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 64,- e) 24 y 25-4-75

O. P. Nº 21104 F. Nº 2802

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**LICITACION PUBLICA Nº 12/75**

Llámase a Licitación Pública Nº 12/75 para la Adquisición de Materiales para la Instalación del Tendido de Gas y Sistema de Sanitarios, con destino a esta Universidad en un todo de acuerdo a características, detalles y especificaciones consignadas en pliego, por importe aproximado de \$ 112.211,- (Pesos ciento doce mil doscientos once).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de mayo de 1975, a horas 12 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o de la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 64,- e) 24 y 25-4-75

O. P. Nº 21103 F. Nº 2803

**Ministerio de Bienestar Social**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**

**Departamento de Compras**  
**PRORROGA DE LA LICITACION**  
**PUBLICA Nº 8/75**  
**Drogas de Farmacia**

Prorrógase la Licitación Pública Nº 8, para el día 12 de mayo de 1975, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Drogas de Farmacia, con destino a la Dirección de Medicina del Interior y Droguería Central, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

D. V. \$ 66,- e) 24 al 28-4-75

O. P. Nº 21094 F. Nº 2799

**Ministerio de Bienestar Social**  
**Dirección de Administración**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**  
**Prórroga de la Licitación Pública Nº 7/75**

**"MATERIAL ODONTOLOGICO"**

Prorrógase la Licitación Pública Nº 7, para el día 9 de mayo de 1975, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: MATERIAL ODONTOLOGICO, con destino a la Dirección Provincial de Odontología, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,00 sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

**Depart. de Compras**

Imp. \$ 66,00 e) 23 al 25-4-75

O. P. Nº 21075 F. Nº 2797

**Ministerio de Economía**  
**Corporación de Empresas Nacionales**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
**Administración del Norte**

**LICITACION PUBLICA Nº 60/833/75**

s/"Servicio transporte de árido para mejoramiento de camino de acceso y planchadas Yacimiento Martínez del Tineo y área de influencia".

Apertura: 15-5-75 a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

**Pliegos:**

Administración del Norte, Campamento Vespuccio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta.

Cámara Argentina de la Construcción, Alberdi 53, Salta.

Divisional Y.P.F. Córdoba, Avda. General Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. N° 21024

F. N° 2792

Llámase a Licitación Pública N° 1/75, para el día 2 de mayo de 1975 a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de Lucha contra el Paludismo, durante el año 1975. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle General Güemes 125 - Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas) y Departamento de Zoonosis, Reservorios y Vectores, calle Defensa 192, 4° Piso. Oficina 4130 y 4033, respectivamente - Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Polvo Insecticida Humectable con el 75% de 1.1. di (p/clorofenil) 2.2.2. tricloretoano (DDT al 75%).

Salta, 8 de abril de 1975

**Dr. Miguel Angel Salvador**  
Coordinador Interino

D. V. \$ 72,- e) 17 al 30-4-75

O.P. N° 21000

F. N° 2785

**Ministerio de Economía**

**CORPORACION DE EMP. NACIONALES**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
**Divisional Salta**

Llámase a licitación pública N° 10/75 para la adquisición de un edificio construido o en construcción adelantada, destinado al funcionamiento de oficinas de Divisional Salta de YPF, dentro del radio céntrico y ubicado a distancia no mayor de cinco cuadras de las actuales oficinas.

La superficie cubierta no será menor de 2.500 m<sup>2</sup>. (dos mil quinientos metros cuadrados), desarrollada en uno o dos cuerpos y er una o varias plantas, con estructura antisísmica

de hormigón armado y deberá contar con cocheras para un mínimo de diez vehículos.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de mayo del año 1975 a las 11.15 horas, en oficinas de Divisional Salta, calle Caseros y Zuviría de la localidad y la entrega de aquéllas podrá formalizarse hasta un minuto antes de la hora fijada para la apertura.

Los pliegos podrán retirarse de Divisional Salta de lunes a viernes en el horario de 7 a 15 y su precio ha sido fijado en Veinte pesos (\$ 20).

Para la adjudicación se tendrá en cuenta el menor plazo de entrega.

**Edmundo E. Traverso**  
Jefe Divisional Salta

D.V. \$ 64.

e) 15 al 28-4-75

**LICITACION PRIVADA**

O. P. N° 21092

F. N° 2798

Provincia de Salta

**DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Privada N° 23, a realizarse el día 8 de mayo de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de MAQUINAS DE CALCULAR Y DE ESCRIBIR con destino al Tribunal de Cuentas de la Provincia. Precio del Pliego \$ 33,00. Venta del mismo en Zuviría N° 163 - Salta.

**La Dirección**

Imp. \$ 62,00

e) 23 y 24-4-75

**EDICTO CITATORIO**

O.P. N° 20995

T. N° 8277

Ref.: Expte. N° 34-39486/73 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Agustín Folgado y Segundo Fernández tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 11,5750 Has. del inmueble denominado "Finca San Francisco", catastró N° 203, ubicado en el Partido La Silleta del departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 8,68 ls./seg. con las aguas provenientes del río Toro —margen izquierda— que son derivados por el canal Secundario II, Compuerta N° 3 y acequia "Olmos". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 15 de abril de 1975.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paul**  
Jefe Dpto. de Explotación  
A.G.A.S.

Imp. \$ 60.

e) 15 al 28-4-75

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIO

O. P. Nº 21110 T. Nº 8374

El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación de Salta, doctor Julio A. Robles, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se consideren con derecho, en el juicio "Sucesorio de MARTINEZ ERNESTO", Expte. Nº 45.539/75. — Salta, abril 21 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 24-4 al 8-5-75

O. P. Nº 21108 T. Nº 8372

El doctor Edgardo Vicente, Juez Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Sur (Metán), en juicio "Sucesorio de ALONSO ANGEL", Expte. Nº 12.367/75, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 8 de abril de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 24-4 al 8-5-75

O. P. Nº 21107 T. Nº 8371

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO ALVAREZ. — San R. de la Nueva Orán abril 17 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 24-4 al 8-5-75

O. P. Nº 21102 T. Nº 8370

El doctor Julio Argentino Robles, Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRESENTACION ALANCAY para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, expediente Nº 27.011/1962. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, diciembre 27 de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21091 T. Nº 8361

El doctor Alberto Boschero, Juez en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Gerardo Ramón Villada, expediente Nº 40839/71; para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21086 T. Nº 8356

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Buenaventura Barrionuevo (expte. número 10045/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. Salta, abril 24 de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 22-4 al 6-5-75

O. P. Nº 21082 T. Nº 8352

El Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILO SANTIAGO AJALLA, bajo apercibimiento de ley (Expediente 45.723/1974). — Salta, abril 16 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21081 T. Nº 8351

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA MACCHI CAMPOS DE SANSONE, bajo apercibimiento de ley (Expediente 46.045/1974). — Salta, marzo 10 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21079 T. Nº 8349

El Juzgado en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LESCANO (Expte. Nº 46.572/75). — Salta, abril 11 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75



O. P. Nº 21077 T. Nº 8347

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en autos: "Sucesorio de don GREGORIO RIVERO", Expte. Nº 62.096/74, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 19 de marzo de 1975. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21071 T. Nº 8344

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos de FORTUNATO ACOSTA y CARMEN MAIDANA DE ACOSTA, para que hagan valer sus derechos (Expediente Nº 27.782/75). Publíquese por diez días. — Salta, 9 de abril de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21054 T. Nº 8325

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de Tomás Choque, Expte. Nº 27.506/74, para que hagan valer sus derechos. Salta, 16 de abril de 1975. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21051 T. Nº 8323

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Antonio Montagna y Josefa Juana María Rosa Russo de Montagna (Expte. Nº 27906/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, abril 16 de 1975. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21050 T. Nº 8322

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carlos Adolfo Aramayo (Expte. Nº 27908/75), para que hagan valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, abril 16 de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21049 T. Nº 8321

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos de Estela Carrizo de OVANDO, para que hagan valer sus derechos (Expte. Nº 27.903/75). Publíquese por diez días. Salta, 11 de abril

de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21038 T. Nº 8312

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia C. y C., 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor MARIO JULIO NIÑO, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 46.503, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. — Salta, abril 9 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21033 T. Nº 8307

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán por diez días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de GENOVEVA ALICIA GUITIAN, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expediente Nº 11.085/75. — Salta, abril 14 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21032 T. Nº 8306

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO SANTOS CARRIZO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 45.353/73. — Salta, abril de 1974. — Luis Félix Costas, Secretario. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21031 T. Nº 8305

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en juicio sucesorio de CESAR BERNARDO CEBALLOS, expediente Nº 21127/74, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y diario El Economista. — S. R. N. Orán, Febrero 5 de 1975. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 17 al 30-4-75

O. P. Nº 21018 T. Nº 8297

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia C. y C. de Primera Nominación en autos "ORTIZ ZALAZAR, Raimundo - Sucesorio" Expediente 62.559/74, cita y emplaza

za por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, 31 de marzo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario. Imp. \$ 60,- e) 16 al 29-4-75

O. P. N° 21015 S. C. N° 0829

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de CRISTODULIS, Polixeni Mathioudakis Vda. de, o Polixena Mathioudakis de Thocharidis o Cristódulis, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 2 de abril de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Sin cargo e) 16 al 29-4-75

O. P. N° 21011 T. N° 8291

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BURGOS, Manuel Franco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio Expte. N° 43.448/74. Publicación por diez días en el diario Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 27 de febrero de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 16 al 29-4-75

O. P. N° 21008 T. N° 8288

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio Sucesorio de: KLIMASASKAS, Estanislao, Expte. N° 10.665/74. — Publíquese por diez días. — Salta, 9 de abril de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 16 al 29-4-75

O. P. N° 21006 T. N° 8286

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en el juicio N° 43.858/75, caratulado "Sucesorio de JOSE BENJAMIN GUTIERREZ", cita y emplaza a herederos y acreedores del mismo para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 17 de marzo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 16 al 29-4-75

O.P. N° 20997 T. N° 8278

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Co-

mercial, de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Isabel Saravia de Saravia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. N° 12.288/74, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 17 de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 15 al 28-4-75

O.P. N° 20989 T. N° 8271

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Teresa Castillo "Sucesorio", Expte. N° 50720/74, a fin de que hagan valer sus derechos. — Secretaría, marzo 7 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 15 al 28-4-75

O.P. N° 20987 T. N° 8269

El doctor Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, en autos: "Alanís, José Antonio. Sucesorio", cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley (expediente número 61.908/1974). — Salta, setiembre 17 de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 15 al 28-4-75

O.P. N° 20986 T. N° 8268

El señor Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cecilio Rodríguez, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (expediente 44.556/1973). Publíquese diez días. — Salta, noviembre 29 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 15 al 28-4-75

O.P. N° 20985 T. N° 8267

El Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Teodoro Salvador Vilte, por treinta días, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, marzo 31 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60. e) 15 al 28-4-75

O. P. N° 20980 T. N° 8262

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, en autos "Sucesorio de Ju-

lián Ricardo Valdez y Ernestina Zuleta de Valdez". Expte. Nº 44067/75, cita a sus herederos y acreedores para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Publicación por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O. P. Nº 20979 T. Nº 8261

El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santos Simón FABIAN, Expte. Nº 46.502/75, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 8 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O. P. Nº 20978 T. Nº 8260

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Chibán, Yamila Amado de, Sucesorio. Expte. número 11074/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 10 de abril de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O. P. Nº 20974 T. Nº 8256

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en Expte. Nº 43.866/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ELINA BRAVO DE SALAZAR, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Diez días. Salta, 9 de abril de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O. P. Nº 20970 T. Nº 8252

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pascuala Alderete de Núñez y Crescencio Núñez (Expte. Nº 12.310/74). Metán, 9 de abril de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O. P. Nº 20969 T. Nº 8251

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia Civ. y Com., 5ta. Nom. en "Sucesorio DORA CASTAÑEDA DE KLEIN" Expediente 27.915/75, cita por diez días a los que se consideren con derecho a los bienes ya sea como

herederos o acreedores de la causante, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, abril 10 de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 14 al 25-4-75

O.P. Nº 20964 T. Nº 8248

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia, 5ta. Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN CUELLAR e INES MARIA CUELLAR, Expte. Nº 27.569/74, para que hagan valer sus derechos. — Publicación 10 días. — Salta, diciembre 23 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 24-4-75

O.P. Nº 20963 T. Nº 8247

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO ROSARIO TIRAO, Expte. Nº 44.043/75, para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 19 de marzo de 1975. — Dr. Luis Alberto Boschero, Juez. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 24-4-75

O.P. Nº 20961 T. Nº 8245

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEREZ, expediente Nº 0.956/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria. — Salta, abril 8 de 1975.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 24-4-75

O.P. Nº 20951 T. Nº 8236

Luis Alberto Boschero, Juez Civil Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de Daniel Osvaldo Reinaga o Reynaga, como herederos o acreedores, a que los hagan valer, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 24-4-75

O.P. Nº 20949 T. Nº 8234

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. 3ra. Nom. en los autos "SONA RENE MARTIN - Sucesorio", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RE-

NE MARTIN SONA, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 24-4-75

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 21117

T. Nº 8381

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 30 de abril de 1975 a hs. 17,30, en Córdoba Nº 829 ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. "Herrera Antonio vs. Castaño Francisco" Expte. Nº 61982/74 remataré sin base: Una heladera comercial de 4 puertas, marca Empire, motor Nº 89051; Una sierra eléctrica marca F. H., motor Nº 13821; Una heladera carnicera de 3 puertas, modelo MF 3, motor Nº 171734; Una balanza marca Andina, Nº 11354; Una vitrina de 16 cajones; Una vitrina de 1,80 de largo x 0,80 de alto. Revisar en Córdoba Nº 829 ciudad; y dos estanterías de madera de 3 metros de alto aproximadamente por 2,50 de ancho una de 20 y otra de 24 compartimentos. Revisar en Obispo Romero 1521, ciudad, Villa Estela. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — E. V. Solá, Tel 17260.

Imp. \$ 60,-

e) 24 al 28-4-75

O. P. Nº 21114

T. Nº 8378

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 12 de mayo de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 8.400,- un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Matus Nº 1364 de esta ciudad, en la manzana formada por las calles General Paz, al Este; Lamadrid, al Oeste; Avda. San Martín, al Norte y calle Mendoza, al Sur. Medidas: 10 metros de frente por 26,25 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Sección E, Manzana 25 a, Parcela 8, Matrícula 10.443. Antecedentes dominial: Libro 81, folio 419, asiento 3 del R. I. de la Capital. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 6 en autos: "Ejecutivo Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. vs. Vaca Peña, René y Acosta, Néstor, Expte. Nº 1171/73. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80,-

e) 24-4 al 8-5-75

O. P. Nº 21113

T. Nº 8377

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 25 de abril de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base: 368 sillas plegadizas; 77 mesas de madera, tipo bar; 60 mesas plegadizas; 2 parlantes; una bocina; un sillón de madera; 3 estanterías de madera; un equipo amplificador con tocadiscos y micrófono con pedestal y dos mesas para bar. Revisar los bienes en poder de la señorita María Josefa Torfe, sito en el Club Social de Colonia Santa Rosa (Pcia. de Salta). Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C y C. 3ª Nom. en autos: "Leonardi, Ernesto David vs. Cuvit, Laura Dávalos de - Ejecución de sentencia", Expte. Nº 43.210/74. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,-

e) 24 y 25-4-75

O. P. Nº 21099

T. Nº 8367

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 25 de abril de 1975, a las 17 y 45' horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, un televisor marca Apolo y un combinado de pie sin marca y número visible, faltándole el motor del tocadisco. Revisarlo en Adolfo Güemes 346 ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta Nom. en autos: Vivian, José Claudio vs. Barrientos, Julio Orlando — Ejecutivo, Expte. Nº 46.712/75. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,00

e) 23 y 24-4-75

O. P. Nº 21097

T. Nº 8365

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 14 de Mayo de 1975 a hs. 18 en Leguizamón Nº 649 ciudad Salta por Disp. Sr Juez de 2da. Nom. C. C. en autos: Prep. Via Ejec. y Emb. Prev. Ejec. SIMKIN OSIAS vs. REAL HECTOR ADOLFO y MATTOS ABDO. Expte. Nº 48572/72. Remataré con base de: \$ 3.526,66, un inmueble sito en el pueblo de Yuto, departamento de Ledesma, Provincia de Jujuy que le corresponde al demandado señor ABDO MATTOS — por títulos inscriptos a folio 252 — Asiento 482 — Libro II - Individualizado como lote 8 - padrón 279 - Manzana XVIII - Medidas según títulos: Frente 31,25 mts. igual contrafrente por 39,69mts. de fondo de ambos costados con una superficie de: 1.237,50 mts. cuadrados. Límites: al Norte calle San Martín. Sud: Lote 7. Este: Lote 1 y Oeste: calle Felipe Hardcastle. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley Edictos: 10 días en B. Oficial - El Intransigente y diario El Pregón, de S. S. de Jujuy. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. - Tel. 17260, Salta.

Imp. \$ 80,00

e) 23-4 al 7-5-75

O.P. Nº 21096

T. Nº 8364

**POR: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 9 de mayo de 1975 a hs. 18, en Leguizamón 649, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejecución de Honorarios: MASSAFRA VICENTE N. vs. MONTAÑEZ SILVERIO y GUANTAY ANA MARIA" Expte. Nº 10741/74, remataré: con base pesos 14.066,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, Sección E - Manzana 72 b. Parcela 10 - Matrícula 24717, Plano 1750, Edificado, Libro 232, Folio 272, Asiento 2, Lote 8, Manzana "C" Extensión: Frente 10 mts. s/calle Jujuy, Cdo. N.: 23,80 mts. cdo. S. 23,90 mts. Límites: N. Lote 7, S. Lote 9, E. Suc. de Antonio Díaz, O.: calle Jujuy. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 80,00

e) 23-4 al 7-5-75

O.P. Nº 21093

T. Nº 8362

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL**

**Una biblioteca de tres puertas de vidrio de armazón de madera — Sin Base**

El día 24 de abril de 1975, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré Sin Base: Una Biblioteca de tres puertas de vidrio, armazón de madera color marrón claro, de tres estantes en buen estado de uso y conservación, secuestrado en mi poder en el domicilio arriba indicado, donde puede ser revisada por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos caratulados: "SIMKIN, Osias vs. LAXI, Marcos Alberto s/Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.", Expte. Nº 34.934/74. Señá el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 60,00

e) 23 y 24-4-75

O. P. Nº 21078

T. Nº 8348

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 2 de mayo de 1975 a horas 17, en Leguizamón 649 (Salta), por disposición señor Juez 1ª Instancia C. y C. Distrito Judicial Sud, Metán, en autos caratulados "ARIAS FIGUEROA, Miguel A. y CARO FIGUEROA, José A. vs. ARMANDO, Felisa Severiana Hernández de y otros. Ejecución de honorarios" expediente Nº 12.279/74, remataré con la base de \$ 24.189,-, los derechos y acciones que le corresponden a los demandados Felisa Severiana Hernández de Ar-

mando, Estela Horacia Hernández de Burgos y Ramón José Hernández, en la sucesión de "Crispín Hernández y Natalia Ibarguren de Hernández" consistente en la séptima parte indivisa que le corresponde a cada uno de los herederos mencionados, en las siguientes fincas: Finca Palo Blanco, catastro 120/121, rural, ubicada en el Partido de Río Seco (Dpto. Anta); Finca San Francisco, catastro 283, rural, título inscripto al folio 193, asiento 2, Libro 6, R. I. Anta; Finca Los Noques, catastro 259, rural, título inscripto al folio 153, asiento 1, Libro 4, R. I. Anta; Finca La Pelada, catastro 262, título inscripto al folio 115, asiento 1, Libro 4, R. I. Anta; Finca Río de los Gallos, catastro 252, título registrado al folio 288, asiento 484, del Libro F de Títulos de Anta. Las fincas antes mencionadas están ubicadas en Apolinario Saravia, departamento de Anta, provincia de Salta. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. E. V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 60,-

e) 21 al 25-4-75

O. P. Nº 21043

T. Nº 8316

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 8 de mayo de 1975 a horas 18 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición excelentísimo Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: Ordinario - "CHANDUCA SIRA A. DE MICHEL vs. FERIA SEVERINAO TAPIA y/o. SEVERIANO. TAPIA" Expte. Nº 5815/74, remataré con Base de (\$ 756,66), un Inmueble ubicado en Capital 01, Sección K, Manzana 23, Parcela 9, Matrícula 22076, Baldío, Libro 270, Folio 53, Asiento 2, Lote 8, Manzana 6. Extensión: Fte. 11,50 m. c/fte. 15,50 m. cdo. S. 18,45 m. cdo. N. 21,00 m. Límites: N. Lote 7; S. Calle Los Aromos; E. Lote 9; O. Calle Las Heras y con base de (\$ 1.406,66) un Inmueble ubicado en capital 01, Sección K, Manzana 23, Parcela 10 Matrícula Nº 22077, Libro 291, Folio 199, Asiento 2, Lote 7. Extensión: Fte. 16,00 m. cdo. S., 21,00 cdo. N., 20,00 m. Límites: N. Lote 2; S. Lote 8; E. 9; O. Calle Las Heras. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y Diario El Intransigente. E. V. Solá, Mart. Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 80,00

e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21029

T. Nº 8303

**Por ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 2 de mayo de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: "Vilca Rómulo y otros vs. Tonda Hnos.", Ordinario, Expte. Nº 5.500/73, remataré con la base de (\$ 200.000), c/u., valor del crédito hipotecario, los siguientes inmuebles: propiedad de "Tonda Hnos.": 19) Matrícula Nº 40614,

Rural, finca "Santa Ana", Superficie: 12 Has. 4.897 a., 4.475 ca. Límites: al Norte, Este y Oeste, con la propiedad de Edgar Núñez Vela y al Oeste con ruta provincial, con títulos registrados al F. 251, Asiento 4 del Libro 295 de R. I. Capital. 2º) Matrícula: 51.307: Sección "D", Manzana 26, Parcela 4a. Superficie: 810,80 mts<sup>2</sup>. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Saldo, a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Tel. 17260.

Imp. \$ 80,- e) 17 al 30-4-75

O.P. Nº 20994

T. Nº 8276

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble rural en el departamento Anta  
provincia de Salta

El día 29 de abril de 1975 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de \$ 30.352 (treinta mil trescientos cincuenta y dos pesos), importe de las 2/3 partes del valor fiscal; el inmueble rural denominado "Estancia Vieja del Rey", con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, con las medidas y límites, linderos y todos los demás datos que dan sus títulos inscriptos al folio 363, asiento 4 del Libro 1º R.I. de Anta folio 377, asiento 17-22-24 del libro 13 R.I. de Anta y folio 379, asiento 25 del libro 25 R.I. de Anta, ubicado en el departamento de Anta, partida catastral Nº 219. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur (Metán), provincia de Salta, en el juicio: "Austerlitz, Alberto E. y Austerlitz Marcelo vs. Arnodin Chibrac, Cristóbal y Jaqueline Arnodin Chibrac - ejecución de honorarios", Expte. Nº 12.280/74. Señá de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público, Ituzaingó 84, Tel. 19104.

Por este mismo edicto se cita a la firma Guamper S.R.L. para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. — E/L.: Tribuno. Vale - Chibrac. Vale. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 80. e) 15 al 28-4-75

O.P. Nº 20960

T. Nº 8244

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble en la localidad de Campo Quijano.

Base: \$ 22.866,66

El día 25 de abril de 1975, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de: \$ 2.866,66 (Veintidós mil ochocientos sesenta y seis c/66 ctvs.), importe de las 2/3 partes del valor fiscal

de un inmueble ubicado en Campo Quijano - Dpto. de Rosario de Lerma, con frente a la calle Zuviría entre Moreno y lote 5ta. y lote 6, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo por accesión física y legal. Título a folio 43, Asiento 1, del libro 18 R.I. de Rosario de Lerma. Catastro Sec. B, manzana 2, parcela 5b, de Rosario de Lerma. Medidas: 17,78 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Valor fiscal \$ 34.300,— Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación en los autos: "AUSTERLITZ, Alberto y DAVALOS, Luis Alberto vs. NALLIM, Antonio Trinidad s/ Ejecución por cobro de pesos", Expte. Nº 61.981/74. Señá el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público - Telf. 19.104.

Imp. \$ 80,00

e) 11 al 24-4-75

### INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O. P. Nº 21047

T. Nº 8319

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en expediente Nº 51.177/75, comunica y notifica que los señores HORACIO GIMENEZ ZAPIOLA, ALBERTO VIDELA DORNA y RODOLFO JUAN MOORE, han solicitado la inscripción de sus títulos nacionales de MARTILLERO PUBLICO y CORREDOR en la matrícula de esta provincia de Salta. Salta, 17 de abril de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 29-4-75

### CITACION A JUICIO

O.P. Nº 21101

T. Nº 8369

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil Comercial Segunda Nominación en juicio PEÑA RAMON c/HEREDEROS DE LEONOR PEÑA - Reconocimiento de filiación extramatrimonial, expediente número 50.982/75, cita a herederos de Leonor Peña y a todos los que tuvieren derecho a impugnar filiación solicitada, por el término de treinta días computables desde última publicación de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y El Intransigente, por diez días, bajo apercibimiento designación defensor oficial. — Salta, 21 de abril de 1974. — Dra. Stella Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21067

T. Nº 8340

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos "Maidana, Barnesbel, Aguirre, Benicio Alejo y otros vs. Sucesión de Zapata, Juana A. de s/Escrituración y anotación de litis", Expte.

Nº 12.408/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión demandada para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 1 de abril de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O.P. Nº 20953

T. Nº 8237

Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud Metán, en autos: "Martínez, Dámaso, Martínez Julián Lorenzo y Martínez Josefa Juana vs. Segura, López, Miguel y Segura López Antonio s/Deslinde y Medida de no innovar" Expte. 12.323/74, cite a Miguel Segura López y Antonio Segura López y todas las personas que tuvieran interés del deslinde del inmueble de propiedad de los actores, catastro 474, inscripto al folio 317, asiento 103, libro 3 R.I. de Anta, Fracción Finca Catitas que limita Norte: Finca Los Mollinedos, Sud: Guanaco Pozo, Este Fracción Catitas de los actores y Oeste: Miguel y Antonio Segura López, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días. — Metán, 9 de abril de 1975. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 24-4-75

### POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21090

T. Nº 8360

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos "HERRERA, Félix y HERRERA, Cástula H. de - Posesión veinteñal" (expte. Nº 25.904/73), cita a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble ubicado en el Departamento de Anta, Partido de Río del Valle, catastro 267, bajo apercibimiento de designarse defensor al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 90, Cód. Ptos. C. y C.). Publíquese por diez días. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 22-4 al 6-5-75

O. P. Nº 21059

T. Nº 8331

El doctor Abraham J. Anuch, Juez a cargo del Juzgado de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "VISICH Carlos Walter s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 62.302/74, cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho, para que en el término de diez días

comparezcan a hacer valer sus derechos respecto al inmueble ubicado en el Dpto. de Chicoana, pueblo del mismo nombre, catastrado bajo número 2162 e individualizado en el plano Nº 314. La citación se realiza bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Salta, 7 de abril de 1975. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21058

T. Nº 8329

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a EMILIO ESPELTA y CARLOS ESPELTA SERREY, o sus herederos para que se presente al juicio "SUAREZ PAULINA CRUZ de - Posesión Veinteñal" Expte. Nº 50.613/74, del inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta, que limita al Norte con calle San Luis, al Sud, con un canal de desagüe, al Este con propiedad de Emilio Espelta y otros, y al Oeste, con propiedad de Nicasio Hoyos. Tiene, 11,41 mts. al Norte; 11,28 mts. al Sud; 16,82 mts. al Este; y 16,60 mts. al Oeste. Se encuentra identificado el inmueble con matrícula Nº 19381, sección F, manzana 45 a, parcela 1; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Cita asimismo a los que se consideren con derecho a la propiedad. Salta, 19 de marzo de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 18-4 al 2-5-75

### EDICTO DE USUCAPION

O. P. Nº 21048

T. Nº 8320

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en autos "ONTIVEROS, JULIAN y OTROS s/USUCAPION", Expte. Nº 43.620/74, cita a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble denominado "El Chuncal", partido de El Típal, Departamento de Chicoana provincia de Salta, individualizado como fracciones 1, 2 y 3 y un callejón interno, Catastro número 246, inscripto en el R. I. a nombre de Felisa Guanuco de Ontiveros, Libro 1, Folio 15, Asiento 1, del Dpto. de Chicoana, para que en el término de diez días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designar Defensor ad-liten, si dentro de dicho término no compareciesen a estar a derecho. Edictos por 10 días. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 18-4 al 2-5-75

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

O P. Nº 21111

T. Nº 8375

**ESCRITURA NUMERO: QUINIENTOS SETENTA Y OCHO.** — En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, HECTOR JUAN SAA, escribano adscripto al Registro número siete, comparece el señor JULIO FRANCISCO MARIA FAZIO, italiano, soltero, domiciliado en calle Juan Martín Leguizamón, número novecientos setenta y nueve de esta Ciudad, persona mayor de edad, hábil de mí conocimiento doy fe, como así también de que concurre a éste acto en su carácter de Presidente de la firma EMPRESA DE CONSTRUCCIONES GIACOMO FAZIO SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, acreditando su personería y habilidad: a) Estatutos Sociales que corren agregados a la escritura número quinientos cuarenta y seis de fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete en este protocolo de mi adscripción; b) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha catorce de junio de mil novecientos setenta y cuatro, de elección de autoridades; c) Acta de Directorio de fecha catorce de junio del mismo año de distribución de cargos; y en el carácter acreditado dice: Que según resulta de Acta de Asamblea de fecha quince de junio de este año, se resolvió por unanimidad aprobar los Estatutos Sociales adecuándolos a la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, los que en definitiva quedan redactados de la siguiente manera: **CAPITULO I. - DENOMINACION, DURACION, SEDE SOCIAL Y OBJETO.** — **Artículo 1º: Denominación y Sede Social:** Con la denominación de Empresa de Construcciones Giacomo Fazio Sociedad Anónima, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en calle Leguizamón número novecientos setenta y nueve de la ciudad de Salta. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero, encontrándose ya constituidas dos sucursales en las ciudades de San Miguel de Tucumán y Córdoba respectivamente. — **Artículo 2º: Duración:** La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — **Artículo 3º: Objeto:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Constructora: teniendo como actividad la construcción de obras públicas o privadas tales como edificios, sean éstos urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas entre las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; obras viales, energéticas, de comunicación, mineras, hidráulicas y de todo tipo de obras de inge-

nería o arquitectura; b) Industriales: mediante la producción, elaboración, fabricación y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción tales como puertas, ventanas, baldosas ladrillos, cerámicas, azulejos, sanitarios, herramientas y los demás elementos para lo cual podrá explotar o instalar plantas industriales; c) Agrícolas-Ganaderas: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, de obrajes y colonización; d) Inmobiliarias: mediante la compra, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos y fraccionamientos. A tales fines, la Sociedad podrá inscribirse como importadora y exportadora ante la Dirección Nacional de Aduanas y demás reparticiones y organismos que fueren menester, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes y por estos estatutos. — **CAPITULO II. - MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES.** — **Artículo 4º: Medios para el cumplimiento de sus fines:** Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. — **CAPITULO III. - CAPITAL, ACCIONES, BONOS Y DEBENTURES.** — **Artículo 5º: Capital Social y Aumento:** El capital social queda fijado en la suma de Pesos un millón seiscientos veinte mil, representado por: una serie de pesos Cien mil constituida de cien mil acciones de clase "A" de valor nominal de Pesos uno cada una, con derecho a cinco votos cada una; y treinta y ocho series de cuarenta mil acciones ordinarias de clase "B" cada una de valor nominal de Pesos Uno cada una, con derecho a un voto cada una, que representan en total Pesos Un millón quinientos veinte mil, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Sociedades. — **Artículo 6º: Clases de acciones:** Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias de clase "A" o "B" o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago de carácter preferente y acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — **Artículo 7º: Derecho de preferencia:** Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones previstas en el artículo ciento noventa y siete de la Ley de Sociedades. El derecho de preferencia se ejercerá en un plazo



no inferior a treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — **Artículo 8º: Requisitos de las acciones:** Las acciones serán indivisibles, reconociéndose un solo propietario por acción, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción, firmadas por un Director o un Síndico y contendrán los requisitos que prescribe el artículo doscientos once de la Ley de Sociedades. — **Artículo 9º: Mora en la integración de las acciones:** En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo prescripto por el artículo ciento noventa y tres de la Ley de Sociedades segundo párrafo. — **Artículo 10º: De los Bonos:** La sociedad podrá emitir bonos de goce y participación en las condiciones establecidas en los artículos doscientos veintisiete a doscientos treinta y dos de la Ley de Sociedades. — **Artículo 11º: Debentures:** La sociedad podrá contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, con garantía flotante común o especial, convertibles o no en acciones, de acuerdo al régimen establecido en la Sección octava, Capítulo segundo de la Ley de Sociedades. — **CAPITULO IV. - DIRECCION Y ADMINISTRACION. - Artículo 12º: Organización y Funcionamiento:** La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. La Asamblea determina la remuneración del Directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio sin perjuicio de que este cuerpo autorice a dos Directores conjuntamente, para que ejerzan dicha representación. **Artículo 13º: Garantías:** Los Directores deben presentar una garantía consistente en la suma de Pesos Quinientos, que depositarán en la caja de la sociedad o en un Banco local a la orden de ésta y subsistirá así, hasta la aprobación de su gestión o por renuncia expresa o transacción resueltas conforme a lo dispuesto por los artículos doscientos setenta y cuatro y doscientos setenta y cinco de la Ley de Sociedades. — **Artículo 14º: Atribuciones y deberes:** El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco barra sesenta y tres y artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario

Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querrellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; podrá la sociedad otorgar avales y conferir poderes generales amplios de administración y disposición de bienes, a favor de terceras personas, sean socios de la firma o ajenos a ella. — **CAPITULO V. - ASAMBLEAS. - Artículo 15º: Lugar de reunión y competencia:** Las Asambleas Generales tienen competencia exclusiva para tratar los asuntos incluidos en los artículos doscientos treinta y cuatro (Asamblea Ordinaria) y doscientos treinta y cinco (Asambleas Extraordinarias) de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo reunirse en la sede o el lugar que corresponda a jurisdicción del domicilio social. — **Artículo 16º: Convocatoria y Asamblea Unánime:** Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime; la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — **Artículo 17º: Votos conferidos por la acción:** Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. **Artículo 18º: Quórum y Mayoría:** Rige el quórum y mayoría determinados por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley de Sociedades, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — **CAPITULO VI. - SINDICATURA PRIVADA. - Artículo 19º: Designación, número y revocabilidad:** Las Asambleas de accionistas designarán un Síndico titular e igual número de suplentes. Cada acción otorga derecho a un solo voto para su elección y remoción. Los accionistas pueden ejercer el derecho de votar por el sistema de acumulación de votos hasta un tercio de las vacantes a llenar conforme con el procedimiento y requisitos establecidos en el artículo doscientos sesenta y tres de la Ley de Sociedades. — **Artículo 20º: Duración y remuneración:** El Síndico durará en su cargo un ejercicio debiendo permanecer en el mismo hasta ser reemplazado y puede ser reelegido. La función del Síndico es remunerada y la remuneración será fijada por la Asamblea. — **Artículo 21º: Atribuciones y deberes:** Son atribuciones y deberes: del Síndico las determinadas por la Ley de Sociedades, y en especial las enumeradas en el artículo doscientos noventa y cuatro, extendiéndose sus funciones a los ejercicios económicos anteriores a su elección. — **CAPITULO VII. - DOCUMENTACION Y CONTABILIDAD. - Artículo 22º: Ejercicio económico y financiero. - Ganancias y Dividendos:** El ejerci-

cio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el Fondo de Reserva Legal; b) a remuneración al Directorio y Síndico, en su caso en función del artículo 261 del Decreto Ley 19.550; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — **CAPITULO VIII. - DISOLUCION Y LIQUIDACION.** — **Artículo 23º: Disolución:** La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo noventa y cuatro de la Ley de Sociedades, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los supuestos de los incisos sexto, séptimo, octavo y noveno del mismo, y artículo noventa y seis de la Ley de Sociedades. — **Artículo 24º: Liquidación:** Disuelta la sociedad, será liquidada si corresponde. La liquidación estará a cargo del Directorio, bajo la fiscalización del Síndico y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, Capítulo I, artículo ciento uno a ciento doce de la Ley de Sociedades. Extinguido el pasivo social, los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución, y el remanente se distribuirá en base al siguiente orden prioritario: en proporción al monto de: 1º) acciones preferidas; 2º) acciones ordinarias. — Leída que le fue el compareciente se ratifica en su contenido y firma de conformidad ante mí, que doy fe. Esta escritura redactada en cinco sellos notariales números cincuenta y ocho mil trescientos noventa y nueve; cincuenta y ocho mil cuatrocientos; cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y tres; cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro, y mil sesenta, siguió a la que con el número anterior termina al folio número mil ochocientos sesenta y siete. — Entre líneas “en función del artículo 261 del Decreto Ley 19.550, Vale.

Certifico que las fotocopias que anteceden son fiel reproducción de sus originales que he tenido a la vista, doy fe. — Salta, 21/4/75. — Héctor Juan Saá, Escribano Público.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de Comercio autorizo la presente foto-copia, al solo efecto de su publicación. — Conste. — Secretaría 22 de abril de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 880,-

e) 24-4-75

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 21109

T. Nº 8373

Se comunica a los fines ley 11.867, la transferencia libre de pasivo del Establecimiento dedicado a Heladería, Cafetería y Bar, denominado “Gianni Helados”, de propiedad de Juan Paggiaro ubicado en calle España 492, ciudad de Salta, a favor de los señores José Borsari (C. I. 67167) y José Carlos Borsari (D. I. 11538869), domiciliados en calle Los Amancay 102, Villa Las Rosas. Oposiciones al señor Contador Público Nacional don Rafael Carlos Angel, de horas 16 a 20, en calle Alvarado 190, ciudad.

Imp. \$ 60,-

e) 24 al 30-4-75

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 21088

T. Nº 8358

Se hace saber por cinco (5) días que “Peter Pan” S.R.L. Filial Salta, representada por la socia-gerenta BERTA AMALIA CAMPERO, cede, vende y transfiere libre de todo gravamen, el Fondo de Comercio de su propiedad, ubicado en Buenos Aires Nº 362, Salta, Capital, a las señoras ALICIA del ROSARIO BASSANI DE AGOSTINI, L. C. Nº 6.194.204, con domicilio en calle Necochea Nº 239 y MARIA TERESA ALVAREZ DE FIGUEROA, L. C. Nº 4.704.450, domicilio en calle Lavalle Nº 530, reclamos de ley en Caseros Nº 468 de 16,00 a 20,00 horas. Sr. Ricardo Day.

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 28-4-75

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 21116 T. Nº 8380

#### CLUB ATLETICO NOBLEZA

##### CONVOCATORIA

El Club Atlético Nobleza convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de mayo del corriente año a horas 10 en el local social sito en la localidad de El Carril para tratar el siguiente.

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio 1974.
- 3º Elección total de la Comisión Directiva.
- 4º Elección de dos socios para firmar el Acta.

**Ricardo Tejerina**  
Presidente

Imp. \$ 16,- e) 24-4-75

O. P. Nº 21115 T. Nº 8379

#### HIERROSALTA S. A.

Minera - Industrial - Comercial

##### CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1975, a las 14,30 horas, en la sede social de Hierrosalta S.A.M.I.C., Uruguay 908, ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente.

##### ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de las dificultades que impiden explotar el yacimiento, y ratificación de la nota presentada con fecha 14 de abril de 1975.
- 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a su realización como mínimo, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante entrega del certificado a este efecto, haberlas depositado en una institución bancaria.

##### EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,- e) 24 al 30-4-75

O. P. Nº 21112

T. Nº 8376

Asociación Mutual del Personal de la  
Cía. Juan Minetti e Hijos Ltda. S. A.

##### CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal de la Cía. Juan Minetti e Hijos Ltda. S. A., cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el próximo 9 de mayo a horas 20 en el local del Sindicato de la Asociación Obrera Minera Argentina, filial El Bordo, a fin de tratar el siguiente.

##### ORDEN DEL DIA::

1. Lectura del Acta de la asamblea anterior.
2. Consideración del Balance, Memoria del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.
3. Análisis de la situación económica de la Institución.
4. Modificación del contrato con A.O.M.A. sobre aportes y prestaciones de servicios.
5. Elección por dos años de los siguientes miembros de la C. D.: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes.  
Por un año: un Vocal titular y los Miembros titulares y suplentes del Organo de Fiscalización.

**Oscar Meriles**  
Secretario

**Francisco Walter Pastore**  
Presidente

Imp. \$ 60,-

e) 24 al 30-4-75

O.P. Nº 21100

T. Nº 8368

#### AUTOMOTORES SALTA S.A.C.I.F.

##### CONVOCATORIA

El Directorio de Automotores Salta S.A.C.I.F. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1975 a horas 10.30 en su local social, sito en la calle Pellegrini 262 de la ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
- 3º Consideración documentos art. 234 inc. 1) Decreto Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-74.
- 4º Consideración de la actualización contable Decreto Ley 19.742/72 y su destino.
- 5º Distribución de utilidades considerando la remuneración al Directorio y el Consejo de

Vigilancia en exceso del 25 por ciento de las ganancias.

- 6º Consideración aumento de capital.
- 7º Fijación del número de Directores y su elección para un nuevo período.
- 8º Fijación del número de Síndicos y su elección para un nuevo período.

#### El Directorio

Art. 15. — Estatuto: "Para poder concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea, pudiendo hacerse representar por carta poder.

Salta, 21 de abril de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 29-4-75

O.P. N° 21095

T. N° 8363

**REMY S. A.**

#### CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas de Remy S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de mayo de 1975 a horas 18, en el local de la Sociedad sito en calle Del Milagro 278 de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 3º Elección de cuatro (4) Directores Titulares, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, para un nuevo período de un (1) año.
- 4º Consideración de la Actualización Contable Ley número 19.742.
- 5º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de las Cláusulas del Estatuto Social para concurrir a la Asamblea.

#### El Directorio

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 29-4-75

O. P. N° 21085

T. N° 8355

**CAMINOS S. A.**

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que

se llevará a cabo el día 30 de abril de 1975, en su domicilio de calle Bartolomé Mitre N° 274 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración del Acta anterior correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril de 1974.
- 2) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado al 31 de diciembre de 1974.
- 3) Consideración y aprobación de la Capitalización Saldo por Actualización contable Ley 19742 (capitalizable) según artículo 9 inc. b) Ley 19742/72.
- 4) Designación de Directores, Síndico y fijación de su retribución.
- 5) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

#### El Directorio

Imp. \$ 60,00

e) 22 al 28-4-75

O. P. N° 21080

T. N° 8350

#### COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL - SALTA

El Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Salta, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 1975 a horas 20, en el domicilio de calle Mitre N° 550, local de la Cámara 2ª en lo Criminal, para tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
- 2º Renovación total de autoridades del Consejo Directivo.
- 3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

**Ramón Alberto Catalano**  
Presidente

**Marcelo Eduardo López Arias**  
Secretario General

Salta, 17 de abril de 1975.

NOTA: Las Asambleas sesionarán válidamente con la asistencia de un tercio de los socios activos, y pasada media hora, podrán hacerlo con un número de socios que no sea menor al total de los miembros del Consejo Directivo. Se hace saber que la Memoria y Balance se hallan a disposición de los señores socios en el local de Mitre N° 550, donde podrá ser examinada en el horario de 8 a 13 horas.

Para la elección de autoridades deberán pre-

sentarse listas completas con la firma de por lo menos tres socios, treinta minutos antes de la realización de la Asamblea (Art. 16 de los Estatutos).

Imp. \$ 60,-

e) 21 al 25-4-75

O. P. Nº 21064

T. Nº 8337

**RADIODIFUSORA SALTA S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de mayo de 1975, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, sito en calle Deán Funes Nº 28, Salta - Capital, para considerar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos Contables, Distribución de Ganancias, Informe del Consejo de Vigilancia, Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 2º) Aprobación de la actualización contable de los bienes de acuerdo al Decreto Ley número 19.742.
- 3º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia (necesidad de exceder el porcentaje del art. 261 del Decreto Ley número 19.550/72).
- 4º) Aumento del capital hasta la suma de \$ 1.279.340 mediante la emisión de acciones liberadas provenientes de la capitalización del saldo de revalúo Ley número 19.742 (\$ 94.500,-) y dividendos a distribuir en acciones (\$ 164.240,-) (en ambos casos los aumentos se realizarán dentro del quíntuplo del capital social, artículo 5º del Estatuto Social y art. 188 de la Ley Nº 19.550).
- 5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Salta, abril 6 de 1975.

**Juan Antonio Urrestarazu Pizarro**  
Presidente del Directorio

Imp. \$ 60,-

e) 21 al 25-4-75

O. P. Nº 21046

T. Nº 8318

**CLUB DE CAZA Y PESCA "LAS TIENDITAS"**

**Convocatoria**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales de la entidad. Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 del corriente a horas 10, en el local de su sede social sita en calle Dr. Joaquín Castellanos Nº 625, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Memoria, Balance e Inventario.
- 3) Aprobación Reglamento Interno.
- 4) Elección parcial de Comisión Directiva.
- 5) Elección de dos miembros para firmar el Acta.

Art. 30 de los Estatutos: el quórum de las Asambleas, será con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salta, 27 de abril de 1975

**René E. Avila**  
Presidente

**Juan Julio Zárate (h.)**  
Secretario

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 24-4-75

O. P. Nº 21045

T. Nº 8317

**MICHEL TORINO Hnos. S.A.I.C.A.**

**Convocatoria a Asamblea  
General Extraordinaria**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1975 a horas 9, en nuestros escritorios de calle Córdoba 366 - Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Reforma de los Estatutos Sociales y su adaptación al Decreto Ley Nº 19.550.
- 2) Capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley 19.742.
- 3) Emisión de las acciones que resulten pendientes, su suscripción e integración.

**El Directorio**

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 24-4-75

## **A V I S O**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---